



# Asamblea General

Distr. general  
17 de abril de 2023  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo séptimo período de sesiones**  
Tema 165 del programa  
**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas  
para el Referéndum del Sáhara Occidental**

## **Ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental**

### **Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

	<i>Dólares de los EE. UU.</i>
Consignación (2021/22)	56.537.800
Gastos (2021/22) <sup>a</sup>	55.851.000
Saldo no comprometido (2021/22)	686.800
Consignación (2022/23)	60.592.700
Gastos previstos (2022/23) <sup>a</sup>	59.194.600
Infrautilización prevista (2022/23) <sup>a</sup>	1.398.100
Propuesta del Secretario General (2023/24)	65.182.000
Ajuste recomendado por la Comisión Consultiva (2023/24)	622.800
Recomendación de la Comisión Consultiva (2023/24)	64.559.200

<sup>a</sup> Estimación a febrero de 2023.



## I. Introducción

1. Durante su examen de los informes sobre la financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) ([A/77/598](#) y [A/77/731](#) (versión anticipada)), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto se reunió en persona y en línea con representantes del Secretario General, que proporcionaron información y aclaraciones complementarias, proceso que concluyó con las respuestas por escrito recibidas el 15 de marzo de 2023. Las observaciones y recomendaciones de la Comisión sobre cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz figuran en su informe ([A/77/767](#)), y las relativas a las conclusiones y recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 figuran en su informe conexo ([A/77/802](#)).

## II. Informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022

2. La Asamblea General, en su resolución [75/305](#), consignó la suma de 56.537.800 dólares en cifras brutas (54.006.800 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. Los gastos del ejercicio ascendieron a 55.851.000 dólares en cifras brutas (53.167.700 dólares en cifras netas), lo que representa una tasa de ejecución presupuestaria del 98,8 %. El saldo no comprometido resultante, que es de 686.800 dólares en cifras brutas, representa el 1,2 % de la cuantía total de los recursos aprobados para el ejercicio económico.

3. El saldo no comprometido de 686.600 dólares del total de recursos aprobado para 2021/22 refleja gastos inferiores a los presupuestados en las partidas de gastos operacionales (1.337.400 dólares (5,0 %)), compensados en parte con las mayores necesidades para personal civil (681.800 dólares (3,1 %)). Se puede consultar información sinóptica sobre la redistribución del grupo III en el grupo II (682.000 dólares (1,2 %)) en la sección III.B del informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la Misión para 2020/21 ([A/77/598](#)). En la sección IV de ese informe figura un análisis detallado de las diferencias.

4. En el contexto de las obligaciones por liquidar, la Misión tenía pasivos por valor de 7.734.200 dólares al 30 de junio de 2021, que disminuyeron a 6.548.500 dólares al 30 de junio de 2022 y a 2.035.400 dólares al 31 de marzo de 2023. **La Comisión Consultiva observa que la cuantía de las obligaciones por liquidar correspondiente a 2021/22 disminuyó en 1.185.700 dólares (15,3 %) respecto del ejercicio económico 2020/21.** La Comisión formula observaciones adicionales acerca de las obligaciones por liquidar en su informe sobre cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz ([A/77/767](#)).

5. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la pérdida de intereses para el mantenimiento de la paz ascendió a 1,6 millones de dólares en el ejercicio 2021/22. La pérdida se debió a que los tipos de interés a largo plazo empezaron a subir durante el período que abarca el informe. El aumento de los tipos de interés supuso un descenso del valor de mercado de una serie de títulos a más largo plazo de la cuenta mancomunada de inversiones. La disminución del valor de mercado de los títulos se contabiliza como pérdida no realizada a efectos de presentación de los estados financieros. Las pérdidas y ganancias no realizadas en títulos se basan en los precios de mercado del último día hábil del ejercicio económico

y se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en la cuenta mancomunada. La parte correspondiente a la Misión de la pérdida en concepto de ingresos por inversiones fue de 16.700 dólares.

#### **Asuntos relacionados con el informe de la Junta de Auditores**

6. Al examinar los informes del Secretario General referentes a la financiación de la MINURSO, la Comisión Consultiva también tuvo ante sí el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022. En su informe, la Junta observó la tendencia de los gastos, la situación de la liquidez y los consiguientes riesgos financieros de la Misión (A/77/5 (Vol. II), cap. II, párrs. 17, 206, 222 y 355, y cap. IV, párrs. 22, 41 y 177; véase también el párr. 35 de este informe). **La Comisión Consultiva está de acuerdo con las recomendaciones de la Junta de Auditores y confía en que se apliquen oportunamente.**

### **III. Información sobre la ejecución del presupuesto en el ejercicio en curso**

7. Por lo que respecta a los gastos corrientes y previstos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de marzo de 2023, se habían gastado 43.431.100 dólares. Se estimaba que, al cierre del ejercicio en curso, los gastos totales ascenderían a 59.194.600 dólares y el saldo no comprometido, a 1.398.100 dólares (2,3 %).

8. Se informó también a la Comisión Consultiva de que, al 31 de diciembre de 2022, se habían liquidado las solicitudes de reembolso de los gastos de los contingentes hasta el mes de septiembre de 2022, y que el saldo pendiente era de 57.000 dólares. Se habían certificado y pagado las solicitudes en concepto de equipo de propiedad de los contingentes presentadas hasta el 30 de septiembre de 2022, lo que dejaba un saldo pendiente de 57.000 dólares al 31 de diciembre de 2022. En cuanto a las indemnizaciones por muerte o discapacidad, al 31 de enero de 2022 se había pagado la suma de 80.000 dólares para saldar dos solicitudes de indemnización presentadas desde el inicio de la Misión, y no había ninguna solicitud pendiente.

9. Además, se informó a la Comisión Consultiva de que, desde la puesta en marcha de la MINURSO hasta el 8 de febrero de 2023, se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 1.539.952.000 dólares para la Misión. Los pagos recibidos hasta esa misma fecha ascendían a 1.476.843.000 dólares, con lo que el saldo pendiente era de 63.109.000 dólares. Se informó a la Comisión de que, al 6 de febrero de 2023, el efectivo disponible de la Misión ascendía a 13.450.000 dólares, importe que incluía préstamos por valor de 12 millones de dólares del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

10. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la MINURSO había necesitado préstamos de forma continua para el ejercicio 2021/22 y que a finales de junio de 2022 tenía préstamos de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) por valor de 15 millones de dólares. En julio de 2022, en su resolución 76/272, la Asamblea General aprobó la continuación del período de prueba para la gestión de los recursos en efectivo de las misiones de mantenimiento de la paz en curso de forma mancomunada durante otros cinco años. En la misma resolución, la Asamblea hizo suyo el informe de la Comisión Consultiva (A/76/7/Add.29), incluida la

recomendación de utilizar el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz como mecanismo de liquidez de primera opción, hasta un máximo de 110 millones de dólares, manteniendo así una reserva de 40 millones de dólares para apoyar las nuevas misiones y las misiones en proceso de ampliación. Por lo tanto, en julio de 2022 los préstamos de la MINURSO por valor de 15 millones de dólares se transfirieron de la MINUSMA al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. En enero de 2023, la situación de liquidez de la MINURSO mejoró y esta reembolsó parcialmente su préstamo del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz por valor de 3 millones de dólares, con lo que el saldo del préstamo al 21 de febrero de 2023 era de 12 millones de dólares. **La Comisión Consultiva reitera su preocupación por el continuo deterioro de la situación de liquidez de la Misión. La Comisión recuerda que la Asamblea General ha instado reiteradamente a todos los Estados Miembros a cumplir las obligaciones financieras que les incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas íntegramente, a tiempo y sin condiciones (véase la resolución de la Asamblea General 76/292, párr. 2).**

#### IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024

##### A. Mandato e hipótesis de planificación

11. El mandato de la MINURSO fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 690 (1991) y prorrogado por última vez, hasta el 31 de octubre de 2023, en la resolución 2654 (2022). Las hipótesis de planificación y las iniciativas de apoyo a la Misión para 2023/24 se resumen en la sección I.B del informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto para la Misión correspondiente a ese período (A/77/731).

##### B. Recursos necesarios

12. Los 65.182.000 dólares que se solicitan para el ejercicio 2023/24 suponen un aumento de 4.589.300 dólares (7,6 %) respecto del crédito de 60.592.700 dólares aprobado para el ejercicio 2022/23 (véase el cuadro siguiente).

##### Recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos	Gastos	Fondos	Gastos (al 31	Estimación	Diferencia	
	asignados (2021/22)	(2021/22)	asignados (2022/23)	de marzo de 2023)	de gastos (2023/24)	Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	7 703,9	7 672,7	8 158,1	6 325,2	6 873,7	(1 284,4)	(15,7)
Personal civil	22 178,1	22 859,9	24 428,4	16 292,9	22 727,7	(1 700,7)	(7,0)
Gastos operacionales	26 655,8	25 318,4	28 006,2	20 813,0	35 580,6	7 574,4	27,0
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>56 537,8</b>	<b>55 851,0</b>	<b>60 592,7</b>	<b>43 431,1</b>	<b>65 182,0</b>	<b>4 589,3</b>	<b>7,6</b>

*Nota:* En las secciones II y III del proyecto de presupuesto (A/77/731) se ofrece información detallada sobre los recursos financieros propuestos y un análisis de las diferencias.

13. El aumento se debe principalmente a las mayores necesidades para costos operacionales, como las operaciones aéreas (7.054.100 dólares) e instalaciones e

infraestructura (1.349.600 dólares), que se compensan en parte con la reducción de las necesidades para recursos militares y civiles.

## 1. Personal militar y de policía

<i>Categoría</i>	<i>Autorizados 2021/22 (1)</i>	<i>Reales 2021/22 (2)</i>	<i>Autorizados 2022/23 (3)<sup>a</sup></i>	<i>Reales (al 31 de marzo de 2023) (4)</i>	<i>Propuestos 2023/24 (5)</i>	<i>Diferencia (6)=(5)-(3)</i>
Observadores militares	218	194	218	192	218	–
Personal de contingentes militares	27	27	27	27	27	–
Personal de policía de las Naciones Unidas	12	2	12	2	12	–

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada.

14. Los recursos propuestos en concepto de personal militar y de policía para 2023/24 reflejan una disminución de 1.284.400 dólares (15,7 %) respecto de los fondos asignados para 2022/23. La disminución propuesta se debe principalmente a la aplicación de dietas revisadas de la Misión (1.216.900 dólares) que entraron en vigor el 1 de enero de 2023, junto con la disminución de las provisiones para raciones alimentarias y solicitudes de indemnización por muerte y discapacidad.

**15. La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General respecto del personal militar y de policía.**

## 2. Personal civil

<i>Categoría</i>	<i>Autorizados 2021/22 (1)</i>	<i>Reales 2021/22 (2)<sup>a</sup></i>	<i>Aprobados 2022/23 (3)</i>	<i>Reales (al 31 de marzo de 2023) (4)</i>	<i>Propuestos 2023/24 (5)</i>	<i>Diferencia (6)=(5)-(3)</i>
<b>Puestos</b>						
Personal internacional	82	74	84	74	87	3
Personal nacional del Cuadro Orgánico	2	2	2	2	2	–
Personal nacional de Servicios Generales	161	150	161	150	162	1
Plazas de personal temporario general	–	–	1	1	1	–
Voluntarios de las Naciones Unidas	18	11	17	12	18	1
Personal proporcionado por los Gobiernos	10	–	10	–	10	–
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>237</b>	<b>275</b>	<b>239</b>	<b>280</b>	<b>5</b>

<sup>a</sup> Representa la dotación de personal al 30 de junio de 2022.

16. Los recursos propuestos en concepto de personal civil para 2023/24 reflejan una disminución de 1.700.700 dólares (7 %) respecto de los fondos asignados para 2022/23. La reducción se debe principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de personal internacional (657.500 dólares), personal nacional de Servicios Generales (977.900 dólares) y Voluntarios de las Naciones Unidas (123.500 dólares) debido a la aplicación de tasas de vacantes más altas en comparación con las aplicadas en el presupuesto aprobado para 2022/23. La reducción de las necesidades se

compensa en parte con el aumento resultante de la propuesta de creación de tres puestos de contratación internacional y un puesto de contratación nacional y una plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas, con la aplicación de una tasa de vacantes del 50 %. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que no se habían solicitado recursos en concepto de “Otros gastos de personal, sueldos” en el ejercicio 2023/24 debido al cese de las disposiciones relativas a la participación de la Misión en los gastos de personal temporario general en relación con las actividades de apoyo a la Ampliación 2 de Umoja y otras iniciativas transversales. **La Comisión Consultiva recomienda que en todos los presupuestos futuros de todas las misiones de mantenimiento de la paz se incluya como información complementaria una plantilla completa que incluya los puestos cubiertos mediante asignación temporal, el personal con subsidio por funciones especiales, el personal con licencia especial y las fechas de vacantes y ocupación (véase el anexo).**

*Recomendaciones sobre puestos y plazas*

17. El Secretario General propone un total de 280 puestos y plazas de personal civil para 2023/24, lo cual refleja: a) la creación de un nuevo puesto del Cuadro Orgánico (Oficial de Operaciones Conjuntas (P-4); véase [A/77/731](#), párrs. 44 y 45); b) la creación de dos nuevos puestos del Servicio Móvil (Auxiliar de Seguridad Aérea y Oficial de Adquisiciones; *ibid.*, párrs. 52 y 53); c) la creación de un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional en la Oficina del Representante Especial del Secretario General (Auxiliar Administrativo; *ibid.*, párr. 41); d) la creación de una plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional (Auxiliar de Logística, *ibid.*, párr. 55); e) la redistribución de un puesto de personal nacional de Servicios Generales (Auxiliar de Enfermería) de la Oficina del Comandante de la Fuerza a la Oficina de la Jefa de Apoyo a la Misión (*ibid.*, párr. 56)); y f) la redistribución de dos puestos de personal nacional de Servicios Generales (Auxiliar de Administración de Bienes) de la Sección de Ingeniería a la Dependencia de Almacenamiento Centralizado (*ibid.*, párr. 54).

18. Con respecto a la propuesta de creación de un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de Auxiliar Administrativo en la Oficina del Representante Especial del Secretario General, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que la creación respondía a la necesidad de aumentar la capacidad de la Oficina del Jefe de Gabinete para atender las necesidades administrativas. Se informó a la Comisión de que el difícil entorno de trabajo sobre el terreno hacía necesaria una mayor coordinación de las actividades administrativas para apoyar al Jefe de Gabinete en su esfuerzo por garantizar respuestas y acciones coherentes para impulsar la ejecución del mandato de manera coherente en los distintos componentes de la Misión. **En vista de la capacidad de apoyo administrativo existente en la Misión, la Comisión Consultiva recomienda que no se cree el puesto de Auxiliar Administrativo (personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional).**

19. Con respecto a la propuesta de creación de una plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional de Auxiliar de Logística, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que la plaza era necesaria para reforzar la capacidad de gestión de la cadena de suministro de la Misión. Actualmente, los observadores militares ayudan en la gestión de la logística y otros asuntos operacionales en las bases de operaciones situadas al este de la berma, mientras que el personal de la División de Apoyo a la Misión está llevando a cabo tareas similares en las bases de operaciones situadas al oeste de la berma. Como los observadores militares rotan con frecuencia, se pierden los conocimientos institucionales en materia de combustible, raciones y operaciones de abastecimiento,

por lo que es necesario capacitar al personal nuevo después de cada rotación. Para mejorar la capacidad de la Misión en esta esfera, se propone la creación de una plaza a más largo plazo que se encargue de las operaciones de suministro de combustible y raciones. **La Comisión Consultiva opina que la Misión debe tratar de lograr más eficiencias en la gestión eficaz de su cadena de suministro, con los recursos disponibles, mediante la revisión de las prioridades de las múltiples plazas vacantes de los Voluntarios de las Naciones Unidas en la División de Apoyo a la Misión. Por lo tanto, la Comisión Consultiva recomienda que no se cree la plaza propuesta de Auxiliar de Logística (Voluntario de las Naciones Unidas).**

## Tasas de vacantes

(Porcentaje)

Categoría	Presupues- tada 2021/22	Real 2021/22	Presupues- tada 2022/23	Media de enero a diciembre de 2022	Real al 28 de febrero de 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Media real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2023/24
<b>Personal civil</b>								
Personal internacional	7,0	9,8	7,0	12,0	13,1	11,9	13,1	12,0
Personal nacional								
Personal nacional del Cuadro Orgánico	–	–	–	–	–	–	–	–
Personal nacional de Servicios Generales	2,0	6,2	2,0	8,1	6,8	6,8	6,8	6,8
Voluntarios de las Naciones Unidas	20,0	27,8	20,0	38,9	41,2	29,4	47,1	38,9
Personal proporcionado por los Gobiernos	90,0	100,0	90,0	100,0	100,0	100,0	100,0	90,0

*Nota:* Las hipótesis consideradas para los factores de vacantes incluyen la tasa de vacantes media actual de 12 meses, de enero a diciembre de 2022, o la tasa de vacantes real al 31 de diciembre de 2022 (véase [A/77/731](#), párrs. 61 a 63).

20. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la tasa de vacantes del 38,9 % de los Voluntarios de las Naciones Unidas reflejaba la media real de los últimos 12 meses. Con el fin de aplicar las recomendaciones de la Comisión sobre las tasas de vacantes, la División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno proporcionó a las misiones una orientación sobre políticas para mejorar la precisión y coherencia de los factores de vacantes aplicados en los presupuestos propuestos para el ejercicio 2023/24 y para garantizar que las tasas de vacantes propuestas se basaban, en la medida de lo posible, en las tasas reales. La orientación preveía la utilización de la tasa de vacantes media actual de 12 meses, de enero a diciembre de 2022, o la tasa de vacantes real al 31 de diciembre de 2022 para determinar los factores de vacantes. Varios factores contribuyeron a la elevada tasa de vacantes de los Voluntarios de las Naciones Unidas en el momento de la solicitud presupuestaria: a) el proceso de ampliación de las listas de Voluntarios emprendido por la sede de los Voluntarios de las Naciones Unidas en Bonn para encontrar candidatos adecuados; b) el hecho de que varios candidatos rechazaran las ofertas, por lo que fue necesario reiniciar la contratación, lo que provocó retrasos considerables en la provisión de varios puestos de los Voluntarios de las Naciones Unidas; y c) las demoras en la expedición de visados y la finalización de los arreglos de viajes. La Comisión observa que las tasas propuestas para 2023/24 para el personal de contratación internacional y los Voluntarios de las Naciones Unidas se ajustan a las tasas de vacantes reales registradas durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2022, mientras que las tasas del personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional y el personal proporcionado por los Gobiernos no

lo hacen. Las tasas propuestas, sin embargo, difieren de las tasas de vacantes medias registradas durante el ejercicio 2022/23 al 31 de marzo de 2023, para todas las categorías de personal, con la excepción del personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional. **La Comisión Consultiva reconoce la orientación sobre políticas proporcionada para mejorar la precisión y coherencia de los factores de vacantes aplicados en los presupuestos propuestos para el ejercicio 2023/24. No obstante, la Comisión considera que se debería seguir tratando de garantizar que las tasas de vacantes propuestas se basen, en la medida de lo posible, en las tasas reales. Cuando las tasas propuestas difieran de las tasas reales, se deberá proporcionar a la Asamblea General información actualizada cuando examine el presente informe y se deberá ofrecer sistemáticamente una justificación clara en los futuros proyectos de presupuesto y los documentos conexos, incluidas proyecciones realistas de contratación y posibles vacantes futuras, en la medida de lo posible.** La Comisión examina las tasas de vacantes en su informe sobre cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz ([A/77/767](#)).

21. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la Misión sigue presupuestando dietas por misión para el personal de la Unión Africana con una dotación autorizada de 10 efectivos, y una tasa de vacantes del 90 %. El importe total previsto en la propuesta presupuestaria para 2023/24 asciende a 32.300 dólares. La Misión también proporciona espacio de oficinas al personal de la Unión Africana, aunque esto forma parte de la contribución voluntaria de espacio para edificios proporcionada por el Gobierno de Marruecos de conformidad con el acuerdo sobre el estatuto de la Misión. El Gobierno de Marruecos cerró la oficina de representación de la Unión Africana en marzo de 2016. Del mismo modo, la Misión está dispuesta a prestar servicios logísticos y de seguridad a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. El programa de medidas de fomento de la confianza de la Oficina está suspendido desde 2014 debido a las diferencias entre las partes en conflicto.

#### *Puestos vacantes*

22. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de marzo de 2023, había 26 puestos vacantes ((3 P-4, 2 P-3, 5 del Servicio Móvil, 11 de personal nacional de Servicios Generales y 5 de los Voluntarios de las Naciones Unidas) y ningún puesto llevaba vacante más de dos años. **La Comisión Consultiva confía en que todos los puestos vacantes se cubran con rapidez.**

23. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de marzo de 2023, un funcionario de categoría P-4 percibía el subsidio por funciones especiales.

24. **Con sujeción a las recomendaciones que figuran en los párrafos 18 y 19, la Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General con respecto al personal civil. Los gastos operacionales conexos deberían ajustarse en consonancia.**

### 3. Gastos operacionales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2021/22)	Gastos (2021/22)	Fondos asignados (2022/23)	Gastos (al 31 de marzo de 2023)	Estimación de gastos (2023/24)	Diferencia	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
<b>Gastos operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	13,5	–	13,5	9,0	16,3	2,8	20,7
Viajes oficiales	521,8	565,1	521,8	404,6	574,9	53,1	10,2
Instalaciones e infraestructura	4 391,5	4 612,1	5 030,3	3 547,5	6 379,9	1 349,6	26,8
Transporte terrestre	2 633,0	1 832,3	2 649,1	903,0	2 102,5	(546,6)	(20,6)
Operaciones aéreas	10 433,6	10 618,5	11 270,7	8 790,6	18 324,8	7 054,1	62,6
Operaciones marítimas	55,3	124,1	65,0	119,8	102,8	37,8	58,2
Tecnología de la información y las comunicaciones	2 841,1	2 673,1	2 841,1	2 379,7	2 895,2	54,1	2,2
Servicios médicos	172,0	188,1	249,9	84,2	243,3	(6,6)	(2,6)
Equipo especial	100	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5 494,0	4 705,1	5 364,8	4 574,6	4 940,9	(423,9)	(7,9)
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>26 655,8</b>	<b>25 318,4</b>	<b>28 006,2</b>	<b>20 813,0</b>	<b>35 580,6</b>	<b>7 574,4</b>	<b>27,0</b>

25. Los recursos propuestos para gastos operacionales en el ejercicio 2023/24 suponen un aumento neto de 7.574.400 dólares (27 %) respecto de los recursos aprobados para el ejercicio 2022/23. El aumento neto propuesto para 2023/24 refleja el aumento propuesto en la mayoría de las partidas, compensado en parte por la disminución de las necesidades de suministros, servicios y equipo de otro tipo, transporte terrestre, y servicios médicos.

26. **La Comisión Consultiva no está plenamente convencida de que las justificaciones aportadas respalden algunas de las necesidades indicadas a continuación y formula las siguientes observaciones y recomendaciones:**

a) *Viajes oficiales.* Se solicita un crédito de 574.900 dólares para 2023/24, cifra que representa un aumento de 53.100 dólares (10,2 %) respecto de los 521.800 dólares aprobados para 2022/23. Del total de recursos para viajes en 2023/24, se proponen 449.200 dólares para capacitación dentro de la partida de viajes oficiales sin fines de capacitación, lo que representa un aumento de 51.800 dólares (13,0 %). La Comisión Consultiva observa que los gastos de la Misión en 2021/22 ascendieron a 565.100 dólares, frente a una consignación de 521.800 dólares, y que los gastos al 31 de marzo de 2023 ascendían a 404.600 dólares, frente a una consignación de 521.800 dólares para el ejercicio 2022/23. En su informe, el Secretario General indica que el aumento de los recursos necesarios para viajes se debe al incremento de los gastos de viaje y del número de desplazamientos a medida que la Misión reanuda los viajes esenciales. **La Comisión Consultiva opina que se deberían aplicar las lecciones extraídas durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y reitera que se debería hacer un mayor uso de las reuniones virtuales y las herramientas de capacitación en línea y que, cuando se propongan viajes oficiales, se deberían proporcionar justificaciones detalladas. Teniendo en cuenta también el nivel de gasto en el ejercicio actual y en el período de ejecución,**

**la Comisión recomienda por tanto que no se apruebe el aumento de 53.100 dólares propuesto para viajes oficiales (574.900 dólares);**

b) *Instalaciones e infraestructura.* Se solicita un crédito de 6.379.900 dólares para 2023/24, cifra que representa un aumento de 1.349.600 dólares (26,8 %) respecto de los 5.030.800 dólares aprobados para 2022/23. En su informe, el Secretario General indica que el aumento de las necesidades se debe principalmente al mayor costo medio previsto del combustible diésel, de 1,224 dólares por litro, frente a los 0,852 dólares por litro en el ejercicio 2022/23; el servicio de mantenimiento, debido principalmente al pleno funcionamiento del contrato de servicios de apoyo técnico para las bases de operaciones situadas al este de la berma a fin de mejorar los servicios relacionados con el mantenimiento y la reparación de la infraestructura; y la construcción de un nuevo edificio para la Oficina de Enlace de Tinduf, en sustitución de la estructura actual, cuya restauración es inviable. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los precios estimados del combustible para el ejercicio 2023/24 se habían calculado sobre la base de los gastos históricos reales y de los precios medios reales del combustible para misiones específicas correspondientes al último semestre disponible (julio a diciembre de 2022). Para prever y mitigar los efectos de la evolución de los precios del combustible en la ejecución de los presupuestos de mantenimiento de la paz, la Secretaría está estudiando metodologías alternativas para estimar los costos del combustible, como la regresión lineal, con sujeción a la información recibida de la Asamblea General, como se detalla en el informe del Secretario General sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/77/779). La Comisión examina en más detalle los efectos de los precios del combustible y la presupuestación correspondiente en su informe sobre cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz (A/77/767). En cuanto al contrato de servicios de apoyo técnico para las bases de operaciones situadas al este de la berma, en respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que el Comité de Contratos de la Sede estaba revisando el contrato de mantenimiento. Se prevé que el contrato se adjudique la primera semana de marzo de 2023. El contrato propuesto abordará las áreas que requieren la presencia permanente de personal en las bases de operaciones situadas al este de la berma para cubrir los servicios esenciales, incluido el mantenimiento de los equipos relacionados con el suministro eléctrico, las aguas residuales, la depuración del agua, la refrigeración, el aire acondicionado y los electrodomésticos, así como los servicios de limpieza, cocina, técnicos y de conserjería. Como parte del contrato, el contratista proporcionará un equipo de 11 profesionales internacionales y técnicos polivalentes que supervisarán y formarán a 33 miembros del personal de contratación local y trabajadores eventuales (según sea necesario). Para el presupuesto de 2022/23, la cantidad aprobada es de 965.000 dólares, lo que representa el costo estimado de la movilización y los gastos del primer año durante seis meses (enero a junio de 2023). Se calcula que el contrato propuesto tendrá un costo de 1.550.000 dólares anuales. La Comisión observa que los gastos de la Misión en concepto de instalaciones e infraestructura en 2021/22 ascendieron a 4.612.100 dólares frente a un crédito de 4.391.500 dólares y que los gastos al 31 de marzo de 2023 ascendían a 3.547.500 dólares frente a un crédito de 5.030.300 dólares para el ejercicio 2022/23. **La Comisión Consultiva opina que la Misión debería buscar eficiencias adicionales con respecto a las capacidades de apoyo a la Misión existentes que se han conservado, mientras que la nueva modalidad contractual aborda las cuestiones de mantenimiento al este de la berma. Teniendo en cuenta también el nivel de gastos en el ejercicio actual, la Comisión recomienda una reducción del 5 % (319.000 dólares) en el crédito propuesto para instalaciones e infraestructura (6.379.900 dólares);**

c) *Transporte terrestre.* Se solicita un crédito de 2.102.500 dólares para 2023/24, cifra que representa una disminución de 546.600 dólares (20,6 %) respecto de los 2.649.100 dólares aprobados para 2022/23. El Secretario General indica en su informe que la disminución de las necesidades de transporte terrestre se debe principalmente a: a) la no adquisición de equipo de taller de gran tamaño, que se compró en el ejercicio anterior; y b) la sustitución de 16 vehículos ligeros de pasajeros y 4 vehículos de uso especial (1 furgoneta, 2 autobuses de tamaño medio y 1 camión) a un costo inferior al presupuestado en el ejercicio 2022/23. La disminución de las necesidades se ve compensada en parte con el incremento del precio medio previsto del combustible diésel, de 1,224 dólares por litro, frente a los 0,852 dólares por litro del ejercicio 2022/23, debido al aumento de los precios del mercado de combustibles. La Comisión Consultiva observa que los gastos de la Misión en 2021/22 ascendieron a 1.832.300 dólares, frente a una consignación de 2.633.000 dólares, y que los gastos al 31 de marzo de 2023 ascendían a 903.000 dólares, frente a una consignación de 2.649.100 dólares para el ejercicio 2022/23. **La Comisión Consultiva opina que el actual programa de sustitución de la flota debería tener en cuenta las restricciones vigentes en materia de viajes y desplazamientos y la correspondiente reducción de la utilización del parque automotor de la Misión. Teniendo en cuenta también el nivel de gastos en el ejercicio actual y en el período de ejecución, la Comisión recomienda por tanto una reducción del 10 % (147.100 dólares) en el crédito propuesto para transporte terrestre (1.471.000 dólares) (sin incluir el crédito propuesto para gasolina, aceite y lubricantes).** La Comisión examina en más detalle los efectos de los precios del combustible y la presupuestación correspondiente en su informe sobre cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz ([A/77/767](#));

d) *Operaciones aéreas.* Se solicita un crédito de 18.324.800 dólares para 2023/24, cifra que representa un aumento de 7.054.100 dólares (62,6 %) respecto de los 11.270.700 dólares aprobados para 2022/23. En su informe, el Secretario General indica que el aumento de las necesidades se debe principalmente a los mayores costos de alquiler y operacionales de los helicópteros debido a los acuerdos contractuales recientemente establecidos y al mayor precio medio previsto del combustible aeronáutico, de 1,085 dólares por litro, frente a los 0,723 dólares por litro del ejercicio 2022/23, debido al aumento de los precios del mercado del combustible. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la flota de aviación de la Misión estaba compuesta por dos aeronaves de ala fija (AN-26 y L-410) y tres helicópteros comerciales medianos de uso general. Actualmente, hay dos aeronaves de ala fija con base en el aeropuerto de El Aaiún. El contrato para los helicópteros comerciales medianos de uso general ya ha finalizado, y se espera que el primer Bell-412EP llegue durante la primera semana de marzo de 2023 y se despliegue en el aeropuerto de Esmara. La llegada del segundo helicóptero Bell-412EP está prevista para el 18 de marzo de 2023 y se desplegará en la base de operaciones de Auserd. Se espera desplegar un helicóptero mediano de uso general MI-8 en el actual ejercicio presupuestario. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, en vista de la importante preocupación en materia de seguridad expresada por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en septiembre de 2022, que planteó serias dudas sobre la capacidad de los operadores aéreos de un país para representar y garantizar el cumplimiento de todas las normas aplicables de la OACI, la Secretaría elaboró un plan de continuidad de las operaciones para garantizar la menor interrupción posible de los servicios de aviación. Como consecuencia, la Secretaría suspendió técnicamente la inscripción de esos operadores aéreos, impidiendo nuevas adjudicaciones de contratos a dichos proveedores. Sin embargo, los contratos existentes con esos operadores aéreos no se han rescindido, y las aeronaves incluidas en esos contratos pueden utilizarse para emergencias, como evacuaciones médicas y de bajas y transporte de asistencia vital, cuando no se

disponga de otra solución. **La Comisión Consultiva opina que, en el entorno operativo actual, las operaciones de paz en su conjunto siguen operando con una multitud de activos aéreos con distintos niveles de utilización. La Comisión considera que las misiones deben hacer esfuerzos concretos para buscar eficiencias y mejorar la utilización de la flota aérea, en particular aumentando el nivel de cooperación entre misiones y compartiendo las aeronaves arrendadas, de conformidad con todas las obligaciones contractuales y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.** En su informe sobre cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz (A/77/767), la Comisión examina más a fondo las cuestiones relacionadas con las operaciones aéreas;

e) *Tecnología de la información y las comunicaciones.* Se solicita un crédito de 2.895.200 dólares para 2023/24, cifra que representa un aumento de 54.100 dólares (1,9 %) respecto de los 2.841.100 dólares aprobados para 2022/23. Se informó a la Comisión Consultiva de que el aumento de las necesidades se debía principalmente a los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones. La Comisión Consultiva observa que los gastos de la Misión en el ejercicio 2021/22 ascendieron a 2.673.100 dólares, frente a un crédito de 2.841.100 dólares, y que los gastos al 31 de marzo de 2023 ascendieron a 2.379.700 dólares, frente a un crédito de 2.841.100 dólares para el ejercicio 2022/23. **Habida cuenta también del nivel de gasto en el período de ejecución, la Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe el aumento propuesto de 54.100 dólares en la partida de comunicaciones y tecnología de la información (2.895.200 dólares).**

27. **Con sujeción a las recomendaciones que figuran en los párrafos 24 y 26, la Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General con respecto a los gastos operacionales.**

## V. Otros asuntos

### *Contribuciones en especie*

28. En respuesta a sus preguntas, se facilitó a la Comisión Consultiva, un desglose de las contribuciones presupuestarias en especie recibidas en el ejercicio 2021/22, así como información sobre la naturaleza de las contribuciones. La información figura en el cuadro siguiente. **La Comisión observa las continuas contribuciones en especie recibidas de los Gobiernos de Argelia y Marruecos.**

### **Contribuciones en especie**

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Marruecos</i>	<i>Argelia</i>	<i>Total</i>
<b>Observadores militares</b>			
Raciones	–	120 000	120 000
<b>Instalaciones e infraestructura</b>			
Servicios públicos y de eliminación de desechos	35 000	12 000	47 000
Gasolina, aceite y lubricantes	200 000	2 000	202 000
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>			
Raciones, otros	–	150 000	150 000
<b>Total</b>	<b>235 000</b>	<b>284 000</b>	<b>519 000</b>

*Cooperación con el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)  
y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)*

29. En su informe, el Secretario General (véase [A/77/731](#), secc. V.B) indica que la Misión siguió la recomendación de la Comisión Consultiva de que revisara su cooperación con el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que los principales cambios introducidos en el acuerdo de prestación de servicios revisado incluían la segregación y asignación de funciones y responsabilidades que en el acuerdo anterior se indicaban como asignadas al Centro Regional de Servicios de Entebbe, pero que en realidad eran desempeñadas por la Sección de Recursos Humanos y la Sección de Presupuesto y Finanzas de la Misión. Entre las funciones y responsabilidades destacan las siguientes:

a) Sección de Recursos Humanos: administración de consultores y contratistas individuales, separación del personal uniformado, asesoramiento sobre políticas, gestión de ofertas, incorporación y llegada al servicio de todo el personal, revisión y presentación de documentos de pensiones, gestión de laissez-passer, gestión de expedientes administrativos, apoyo al cliente para todo el personal y viajes dentro de la Misión;

b) Sección de Presupuesto y Finanzas: aprobador de funciones financieras, administración de estados de cuenta bancarios locales, función de procesamiento por lotes de los desembolsos de efectivo en la Misión, enlace con la dirección de los bancos locales en relación con los diversos servicios bancarios necesarios en la Misión, enlace con la Sede para la reposición de los bancos internos locales.

30. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el suministro de bienes y servicios para la Misión se realizaba mediante una combinación de instrumentos de contratación, incluida la aplicación de contratos comerciales para bienes y servicios estratégicos (contratos marco para equipo y piezas de repuesto, contratos de aviación, contratos llave en mano para combustible y alimentos, etc.) establecidos mediante licitación internacional realizada por la División de Adquisiciones de la Sede de las Naciones Unidas. Además, la Sección de Adquisiciones de la MINURSO recurre a acuerdos y contratos a largo plazo establecidos localmente, compras directas realizadas mediante licitaciones locales e internacionales, y suministros procedentes de las reservas y existencias para el despliegue estratégico de la Base Logística de las Naciones Unidas. Los suministros obtenidos a través de la cadena de suministro de la Base Logística de las Naciones Unidas, principalmente accesorios de las Naciones Unidas y piezas de repuesto para vehículos, representan un pequeño porcentaje de las adquisiciones generales de bienes y servicios de la Misión y no superan los 20.000 dólares anuales. La MINURSO también adquirió 16 vehículos en el marco del programa de rotación de las existencias para el despliegue estratégico en el ejercicio 2021/22. **La Comisión Consultiva acoge con beneplácito la mayor cooperación entre la Misión, el Centro Regional de Servicios de Entebbe y la Base Logística de las Naciones Unidas. La Comisión confía en que el Secretario General tratará de mejorar el nivel de cooperación y apoyo entre las entidades para mejorar las transacciones y capacidades existentes y hacer frente a los problemas operacionales de la Misión, y presentará las conclusiones correspondientes en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria.**

*Gestión ambiental*

31. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que ninguna de las bases de operaciones de los observadores militares disponía de red eléctrica local. La energía se suministra mediante generadores diésel. Hasta el momento se han instalado dos sistemas de energía solar de 100 kilovatios, en las bases

de operaciones de Mahbes y Auserd, y un sistema de 12 kilovatios en el repetidor de comunicaciones cerca de El Aaiún. En la base de operaciones de Mahbes se ha puesto en marcha un sistema de energía solar y se está evaluando su eficiencia. Está previsto que el segundo sistema de energía solar de Auserd entre en servicio en marzo de 2023. Se está preparando la instalación de dos sistemas adicionales, en las bases de operaciones de Um Draiga (100 kilovatios) y Esmara (150 kilovatios), que se espera estén terminados durante el ejercicio 2023/24. Se prevé que la utilización óptima de cada sistema supondrá una reducción del 90 % del combustible que consume actualmente el generador diésel (no una reducción del consumo de energía) en cada base. No está previsto que la Misión adquiera sistemas de energía solar adicionales en 2023/24, ya que no se prevén actividades al este de la berma a corto plazo en relación con la instalación de paneles solares debido a las restricciones de movimiento del terreno. Cuando los sistemas estén completamente instalados en las nueve bases de operaciones, la Misión prevé un ahorro aproximado del 90 % en combustible para generadores, lo que equivale a unos 70.000 litros al año. En respuesta a sus preguntas, también se informó a la Comisión de que, en lo que respecta a la eliminación de residuos, había entre 10 y 20 inquilinos en las bases de operaciones de la MINURSO en las que se utilizaban incineradoras. La cantidad de residuos sólidos generados en cada emplazamiento es relativamente pequeña y solo una pequeña parte de los residuos se quema en incineradoras de 200 litros. La mayoría de los residuos sólidos se transportan a El Aaiún, donde se entregan a las autoridades locales para su correcta eliminación (de forma respetuosa con el medio ambiente). **La Comisión Consultiva observa los esfuerzos de la Misión por mejorar su puntuación medioambiental y confía en que en las futuras propuestas presupuestarias se siga facilitando información detallada sobre la ejecución de los proyectos de eficiencia energética, incluida la repercusión en el consumo de combustible.** La Comisión examina en más detalle la cuestión de la gestión ambiental en su informe sobre cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz (A/77/767).

#### *Actividades de desminado*

32. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la reanudación de las hostilidades desde 2020 había aumentado el riesgo de contaminación por municiones explosivas, incluso en zonas que anteriormente se consideraban seguras. Aunque las actividades de desminado aún no se han reanudado al este de la berma, el componente del Servicio de Actividades Relativas a las Minas de la MINURSO investiga los ataques con drones, verifica las rutas, presta servicios de escolta a los convoyes y realiza actividades para la eliminación de municiones explosivas de emergencia con el fin de que los observadores militares de la MINURSO puedan llevar a cabo sus patrullas y tareas de vigilancia. Los equipos de desminado proporcionan asesoramiento técnico y sobre seguridad de los emplazamientos a las investigaciones de la MINURSO y mantienen la base de datos de zonas de peligro. La capacidad de desminado está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para responder en caso de amenazas, incidentes y accidentes al este de la berma. En el ejercicio 2021/22, los gastos registrados fueron inferiores a los gastos previstos de 516.400 dólares en concepto de contratistas externos para las actividades relativas a las minas debido a la interrupción de las operaciones de desminado al este de la berma. En el ejercicio presupuestario 2021/22, la capacidad de desminado se desplegó 79 veces para facilitar servicios de verificación de rutas, escolta de convoyes, investigación de presuntos ataques aéreos y asesoramiento técnico y apoyo logístico a las bases de operaciones. En el ejercicio presupuestario 2022/23, al 31 de diciembre de 2022, el equipo se había desplegado 57 veces. Además, en el ejercicio presupuestario 2021/22, el componente del Servicio de Actividades relativas a las Minas de la MINURSO impartió 20 sesiones de educación sobre el

peligro de las municiones explosivas a 176 miembros del personal militar y civil de la MINURSO, mientras que en el ejercicio presupuestario 2022/23 ha impartido hasta el momento 19 sesiones a 106 miembros del personal de la MINURSO. El Jefe del Programa de Acción contra las Minas es un miembro del personal de la MINURSO. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) contrata al personal restante y realiza las adquisiciones a través de una empresa internacional líder en la ejecución de actividades relativas a las minas, para proporcionar dos equipos multitarea y un equipo de reducción de la superficie minada encargados de la verificación de rutas, la recuperación de tierras, la eliminación de municiones explosivas, la escolta de convoyes, la educación sobre el peligro de las municiones explosivas y la investigación de presuntos ataques con drones. La sede del Servicio de Actividades relativas a las Minas participa en el diseño y la elaboración del detalle de los trabajos para la contratación de terceros. El Jefe del Programa de Acción contra las Minas recibe informes periódicos sobre el desempeño de los contratistas y realiza exámenes trimestrales tanto con el Servicio de Actividades relativas a las Minas como con la sede de la UNOPS. El despliegue militar actual al este de la berma consiste en observadores militares que carecen de capacidad para eliminar municiones explosivas (véase [A/75/740](#), secc. V.A). Para desplegar efectivos en la MINURSO que cuenten con el equipo, la experiencia y las aptitudes necesarias para llevar a cabo actividades de desminado sería necesario generar nuevas fuerzas dentro de la dotación máxima de efectivos militares, y la capacidad militar de desminado tendría que estar equipada y acreditada para garantizar que su trabajo se realiza de acuerdo con las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas.

33. En respuesta a sus preguntas, se informó también a la Comisión Consultiva, de que las necesidades para las actividades relativas a las minas estaban presupuestadas en la categoría de gastos de suministros, servicios y equipo de otro tipo. La cantidad presupuestada incluye el personal de actividades relativas a las minas (excepto el Jefe del Programa de Acción contra las Minas), así como los gastos derivados del memorando de entendimiento con la UNOPS para viajes del personal, contratos con terceros, equipamiento y gastos operacionales. El equipo y los activos adquiridos por la UNOPS para programas de acción contra las minas permanecen bajo el control de la UNOPS durante toda la duración del proyecto. De conformidad con el memorando de entendimiento y los acuerdos financieros entre el Servicio de Actividades relativas a las Minas y la UNOPS, esta proporciona al Servicio de Actividades relativas a las Minas informes sobre los activos con carácter semestral. La Comisión examina más a fondo las cuestiones relativas al desminado en su informe sobre el resumen y las conclusiones del examen independiente del modelo de prestación de servicios del Servicio de Actividades relativas a las Minas ([A/77/816](#)), así como en su informe sobre cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz ([A/77/767](#)).

#### *Aplicación de la política de gestión de los riesgos institucionales en la Misión*

34. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, en diciembre de 2022, la Misión había finalizado su registro de riesgos para la gestión de los riesgos institucionales, en el que se detectaron un total de 18 riesgos. En respuesta, la Misión ha creado un Comité de Gestión de Riesgos de la MINURSO, presidido por la Jefa de Apoyo a la Misión. Se espera que los miembros del Comité se reúnan y examinen el registro de riesgos en el próximo ejercicio con el objetivo de priorizar y reducir los 18 riesgos detectados a un máximo de entre 5 y 7 riesgos. A continuación, la Misión elaborará su plan de tratamiento de los riesgos en función de los riesgos detectados y mantendrá un plan de seguimiento hasta su aplicación.

35. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los riesgos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC)

en la MINURSO se abordaban principalmente mediante el marco de gestión de los riesgos institucionales de la Misión, denominado registro de riesgos de la Sección de Tecnología sobre el Terreno, en consonancia con las orientaciones recientes preparadas por la Sección de Gestión de los Riesgos Institucionales del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión. La MINURSO ha puesto en marcha una serie de medidas, como campañas de concienciación sobre ciberseguridad y capacitación sobre seguridad de la información para todo el personal de la Misión. Como parte de los ejercicios de recuperación en casos de desastre, los equipos informáticos y servicios críticos se someten anualmente a prueba para determinar si los mecanismos de redundancia y conmutación por error son eficaces, y garantizar así la continuidad de las operaciones en caso de fallo grave de los sistemas y reducir el riesgo de perder servicios de comunicaciones críticos. En la actualidad, la MINURSO está estableciendo un emplazamiento de conmutación por error de las TIC en la base logística principal de El Aaiún para mitigar el impacto de la pérdida de conectividad de los servicios de Internet en el cuartel general de la Misión. Además, la MINURSO sustituye anualmente los activos de TIC obsoletos, y reduce así aún más los riesgos para la seguridad de la información y la resiliencia de la red derivados del funcionamiento de los equipos más allá de su vida útil. La MINURSO, al igual que todas las entidades de la Secretaría, informa al Oficial Principal de Tecnología de la Información sobre todas las cuestiones relacionadas con actividades, gestión de recursos, normas, seguridad, estructura, políticas y orientación en el ámbito de las TIC, de conformidad con la resolución [69/262](#) de la Asamblea General. La MINURSO se adhiere a las políticas aprobadas de seguridad e infraestructura de las TIC, las directrices técnicas y las instrucciones administrativas evaluadas por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en el sitio web de cumplimiento de la seguridad de las TIC de la Misión. **La Comisión Consultiva alienta a la Misión a que acelere la plena aplicación de la política de gestión de los riesgos institucionales.** La Comisión formula otras observaciones en el contexto de su informe relativo al informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ([A/77/802](#)).

## VI. Conclusión

36. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General con respecto a la financiación de la MINURSO en el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 figuran en la sección V del informe sobre la ejecución del presupuesto ([A/77/598](#)). **La Comisión Consultiva recomienda que se acredite a los Estados Miembros el saldo no comprometido de 686.800 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 y otros ingresos/ajustes por valor de 914.600 dólares, procedentes de otros ingresos/ingresos varios (50.700 dólares) y la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (880.600 dólares), compensados por pérdidas de inversiones (16.700 dólares), para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022.**

37. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General respecto a la financiación de la Misión para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 figuran en la sección IV del proyecto de presupuesto ([A/77/731](#)). **Teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones formuladas en el presente informe, así como su informe sobre cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz ([A/77/767](#)), la Comisión Consultiva recomienda que los recursos propuestos se reduzcan en 622.800 dólares, de 65.182.000 dólares a 64.559.200 dólares. Por consiguiente, la Comisión recomienda que la Asamblea General consigne la suma de 64.559.200 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.**

**Anexo****Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental****Ocupación de puestos al 31 de marzo de 2023**

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
<b>Oficina del Representante Especial del Secretario General (incluida 1 plaza de personal temporario general)</b>						
30061488	Representante Especial del Secretario General (SSG)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
31040716	Oficial de Gestión de Programas (P-4)	El Aaiún	Temporal	Ocupado	–	–
30026153	Auxiliar Especial de Asuntos Políticos (P-3)	El Aaiún	Temporal	Ocupado	–	–
30001805	Oficial Administrativo	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30908183	Auxiliar de Equipo (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908188	Conductor de Vehículos Ligeros (G-3)	El Aaiún	–	Vacante	7 de diciembre de 2021	La persona fue seleccionada el 14 de febrero de 2023. Incorporación en curso
30078623	Jefe de Gabinete (D-1)	El Aaiún	Permanente	Ocupado	–	–
30057120	Oficial Jurídico (P-4)	El Aaiún	–	Vacante	1 de noviembre de 2021	El plazo para la presentación de candidaturas terminó el 1 de febrero de 2023. En proceso de selección
30057119	Oficial de Información Pública (P-3)	El Aaiún	Pendiente de actualización	Ocupado	–	La persona se incorporó el 11 de febrero de 2023
30061487	Oficial de Asuntos Políticos (P-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de conducta y disciplina</b>						
30066495	Oficial de Conducta y Disciplina (P-4)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30908783	Auxiliar Lingüístico sobre el Terreno (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
<b>Dependencia de Asuntos Políticos (1 plaza del Cuadro de Servicios Generales en préstamo de la Sección de Ingeniería)</b>						
30085861	Oficial Superior de Operaciones Conjuntas (P-5)	El Aaiún	Temporal	Ocupado	–	–
30075502	Auxiliar Administrativo (FS-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30001910	Oficial de Asuntos Políticos (P-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30033123	Oficial de Asuntos Políticos (P-3)	El Aaiún	–	Vacante	1 de octubre de 2022	El titular está en asignación temporal y se espera que regrese el 1 de abril de 2023
<b>Oficina de Enlace de Tinduf</b>						
30026206	Jefe de la Oficina de Asuntos Políticos (D-1)	Tinduf	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30075497	Auxiliar Administrativo (FS-4)	Tinduf	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30061480	Oficial de Seguridad (FS-6)	Tinduf	Continuo	Ocupado	–	–
30908165	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-4)	Tinduf	–	Vacante	28 de agosto de 2022	Examen escrito previsto para el 22 de febrero de 2022
30026142	Oficial de Asuntos Políticos (P-3)	Tinduf	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30075496	Auxiliar de Logística (FS-5)	Tinduf	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903709	Auxiliar de Raciones (G-5)	Tinduf	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903755	Técnico de Vehículos (G-4)	Tinduf	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903758	Auxiliar de Gestión de Instalaciones (G-4)	Tinduf	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908168	Auxiliar de Control de Desplazamientos (G-4)	Tinduf	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908189	Auxiliar de Raciones (G-3)	Tinduf	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Sección de Seguridad</b>						
30091297	Oficial Jefe de Seguridad (P-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908164	Auxiliar de Equipo (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
30091322	Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Centro de Información y Operaciones de Seguridad</b>						
30012777	Oficial de Seguridad (FS-5)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30061481	Oficial de Seguridad (FS-4)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30908170	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903759	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de Operaciones de Prevención de Incendios</b>						
30061484	Oficial de Prevención de Incendios (FS-5)	El Aaiún	–	Vacante	5 de enero de 2023	La persona fue seleccionada el 16 de febrero de 2023. Autorización médica pendiente
30908163	Auxiliar de Prevención de Incendios (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de Operaciones y Administración</b>						
30021132	Oficial de Seguridad (FS-5)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30908169	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903715	Auxiliar de Equipo (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de Investigación sobre Seguridad</b>						
30061479	Oficial de Seguridad (FS-5)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30908171	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Unidad de Guardias</b>						
30061478	Oficial de Seguridad (FS-5)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30061477	Oficial de Seguridad (FS-4)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
30903711	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903712	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903713	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903714	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903716	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903717	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903718	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903719	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903729	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903756	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903757	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908166	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908167	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908190	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908192	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
30908193	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	—	—
30908194	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	—	—
30908195	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	—	—
30908196	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	—	—
30908197	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	—	—
30908198	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	—	—
30908199	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	—	—
30908222	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	—	—
30908223	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	—	—
30908224	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	—	—
30908225	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	—	—
30908226	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	—	—
30908227	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	—	—
30908228	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	—	—
30908229	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	—	—

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
30908230	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908231	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Oficina del Comandante de la Fuerza</b>						
30075498	Auxiliar Administrativo (FS-4)	El Aaiún	–	Vacante	27 de diciembre de 2022	La lista de candidatos de otras misiones cuyas actividades se han reducido se envió al Jefe de la Misión el 6 de febrero de 2023. Selección pendiente
30908780	Enfermero (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30021004	Comandante de la Fuerza (D-2)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión</b>						
30021005	Jefe de Apoyo a la Misión (D-1)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
31045932	Oficial Médico (P-4)	El Aaiún	–	Vacante	1 de julio de 2022	Dos candidatas seleccionadas rechazaron la oferta el 24 de diciembre de 2022. El 8 de febrero de 2023 se seleccionó a un candidato varón. Se ha enviado una solicitud a la Oficina Ejecutiva del Secretario General para la aprobación del candidato masculino
30026164	Auxiliar Administrativo (FS-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908370	Auxiliar de Protocolo (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908191	Auxiliar de Equipo (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
31031294	Oficial Administrativo (P-3)	El Aaiún	Pendiente de actualización	Ocupado	–	La persona llegó a la Misión el 16 de marzo de 2023
30909030	Oficial Adjunto de Protocolo (PNCO-B)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
<b>Dependencia de Seguridad Aérea</b>						
30026218	Oficial de Seguridad Aérea (P-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de Respuesta a las Auditorías</b>						
30001830	Auxiliar de Gestión del Riesgo y Cumplimiento (FS-5)	El Aaiún	Temporal	Ocupado	–	La persona con nombramiento temporal llegó a la Misión el 14 de febrero de 2023
<b>Dependencia de Medio Ambiente (1 puesto)</b>						
00135541	Oficial de Medio Ambiente (VNU)	El Aaiún	VNU	Ocupado	–	La primera persona seleccionada rechazó la oferta el 17 de junio de 2022, la segunda persona seleccionada rechazó la oferta el 24 de junio de 2022 y el 14 de noviembre de 2022 se seleccionó a una tercera persona. La incorporación al servicio concluyó el 7 de febrero de 2023.
<b>Oficina del Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos</b>						
30012821	Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos (P-5)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30903753	Auxiliar de Gestión de Documentos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Sección de Recursos Humanos</b>						
30061486	Jefe de la Sección de Recursos Humanos (P-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908788	Auxiliar de Recursos Humanos (G-6)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de Contratación</b>						
30909025	Auxiliar de Recursos Humanos (G-6)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
<b>Dependencia de Apoyo Estratégico</b>						
30001839	Oficial de Recursos Humanos (FS-6)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30026236	Auxiliar de Recursos Humanos (FS-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de Apoyo al Cliente</b>						
30026220	Oficial de Recursos Humanos (P-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908787	Auxiliar de Recursos Humanos (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Apoyo al Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas</b>						
ESHR000036	Director del Programa (VNU)	El Aaiún	VNU	Ocupado	–	–
<b>Sección de Presupuesto y Finanzas</b>						
30012816	Jefe de la Sección de Presupuesto y Finanzas (P-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de Apoyo a Finanzas</b>						
30909029	Auxiliar Superior de Contabilidad (G-7)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
ESHR000034	Auxiliar de Finanzas (VNU)	El Aaiún	VNU	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de gestión del efectivo y prestaciones del personal uniformado no perteneciente a los contingentes ni a las unidades constituidas</b>						
30903788	Auxiliar de Finanzas (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de Control y Presentación de Informes</b>						
30903807	Auxiliar de Finanzas (G-6)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de Presupuesto</b>						
30026219	Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-3)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30908824	Auxiliar de Presupuesto (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
30908825	Auxiliar de Finanzas (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Sección de Tecnología sobre el Terreno</b>						
30080339	Jefe de la Sección de Tecnología sobre el Terreno (P-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia del Sistema de Información Geográfica</b>						
30066419	Oficial de Información Geoespacial (P-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Apoyo a Operaciones y Administración</b>						
30012776	Auxiliar de Telecomunicaciones (FS-5)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30903708	Auxiliar de Telecomunicaciones (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908182	Auxiliar de Telecomunicaciones (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30909024	Auxiliar Técnico de Telecomunicaciones (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de Telecomunicaciones</b>						
30001823	Oficial de Telecomunicaciones (FS-6)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30001812	Auxiliar de Telecomunicaciones (FS-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30001815	Técnico de Telecomunicaciones (FS-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30012774	Técnico de Telecomunicaciones (FS-5)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30908184	Auxiliar de Telecomunicaciones (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908185	Auxiliar de Telecomunicaciones (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
30903760	Auxiliar de Telecomunicaciones (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de Sistemas de Información</b>						
30026144	Jefe de la Dependencia de Sistemas de Información (P-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30001824	Auxiliar de Sistemas de Información (FS-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30001827	Auxiliar de Sistemas de Información (FS-4)	El Aaiún	Temporal	Ocupado	–	–
30908739	Auxiliar de Sistemas de Información (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30026232	Auxiliar de Sistemas de Información (FS-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908781	Auxiliar de Sistemas de Información (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903782	Auxiliar de Sistemas de Información (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908782	Auxiliar de Sistemas de Información (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
00140839	Técnico de Equipo e Infraestructura de Tecnología de la Información (VNU)	El Aaiún	–	Vacante	1 de julio de 2022	La primera persona seleccionada rechazó la oferta el 5 de enero de 2023. El 8 de febrero de 2023 se seleccionó a otra persona. Incorporación en curso
00141215	Técnico de Equipo e Infraestructura de Tecnología de la Información (VNU)	El Aaiún	VNU	Ocupado	–	–
30026163	Auxiliar de Sistemas de Información (FS-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903779	Auxiliar de Sistemas de Información (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
30026162	Auxiliar de Sistemas de Información (FS-5)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30909028	Auxiliar de Sistemas de Información (G-6)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908742	Auxiliar de Sistemas de Información (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Centro de Apoyo a la Misión</b>						
30036550	Oficial de Logística (P-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908791	Auxiliar de Logística (G-6)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Oficina del Jefe de Gestión de la Prestación de Servicios</b>						
31020723	Jefe de Gestión de la Prestación de Servicios (P-5)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
<b>Sección de Aviación</b>						
30026130	Jefe de la Sección de Aviación (P-4)	El Aaiún	–	Vacante	24 de junio de 2022	Se seleccionó a una persona el 29 de noviembre de 2022. La misión de origen decidió mantener a la persona por 60 días. Se espera que la persona llegue a la Misión el 31 de marzo de 2023
31045933	Auxiliar de Operaciones Aéreas (FS-5).	El Aaiún	Temporal	Ocupado	–	–
<b>Centro de Operaciones Aéreas de la Misión</b>						
30001808	Oficial de Operaciones Aéreas (FS-6)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908741	Auxiliar de Control de Desplazamientos (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903780	Auxiliar de Operaciones Aéreas (G-6)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
30908369	Auxiliar de Operaciones Aéreas (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
00143790	Auxiliar de Operaciones Aéreas (VNU)	El Aaiún	VNU	Ocupado	–	–
30908186	Auxiliar de Control de Desplazamientos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908738	Auxiliar de Operaciones Aéreas (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de Verificación Técnica y Aseguramiento de la Calidad</b>						
30026167	Oficial de Operaciones Aéreas (FS-6)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903761	Auxiliar de Control de Desplazamientos (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903776	Auxiliar de Operaciones Aéreas (G-6)	El Aaiún	Temporal	Ocupado	–	–
<b>Sección de Ingeniería</b>						
30033122	Jefe de la Sección de Ingeniería (P-4)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30908989	Auxiliar Administrativo (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903738	Auxiliar de Administración de Bienes (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30033124	Ingeniero (P-3)	El Aaiún	–	Vacante	16 de diciembre de 2022	Contratación en examen. El puesto está retenido
30012770	Técnico de Generadores (FS-5)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30026235	Técnico de Generadores (FS-4)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30908349	Mecánico de Generadores (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908346	Técnico Electricista (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903734	Técnico Electricista (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
30908350	Mecánico de Generadores (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908344	Mecánico de Generadores (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903733	Mecánico de Generadores (G-4)	El Aaiún	–	Vacante	1 de julio de 2021	La persona seleccionada rechazó la oferta el 14 de noviembre de 2022. Contratación en curso
00116899	Electricista (VNU)	El Aaiún	–	Vacante	1 de julio de 2022	La persona ha sido seleccionada, se ha expedido el visado y se encuentra en situación de viaje.
00116566	Técnico de Generadores (VNU)	El Aaiún	–	Ocupado	–	La persona seleccionada llegó a la Misión el 1 de marzo de 2023
30021133	Técnico de Ingeniería (FS-5)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30026165	Técnico de Calefacción, Ventilación y Climatización (FS-4)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30908347	Auxiliar de Calefacción, Ventilación y Climatización (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903735	Auxiliar de Calefacción, Ventilación y Climatización (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908348	Auxiliar de Calefacción, Ventilación y Climatización (G-4)	El Aaiún	–	Vacante	1 de julio de 2021	Lista de preseleccionados pendiente de revisión por el grupo de examen de la Misión. La selección se hará una vez terminado el examen
30036560	Técnico de Calefacción, Ventilación y Climatización (FS-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903806	Auxiliar de Agua y Saneamiento (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908351	Fontanero (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903736	Auxiliar de Agua y Saneamiento (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
Por determinar	Auxiliar de Agua y Saneamiento (VNU)	El Aaiún	VNU	Ocupado	–	–
30075504	Técnico de Ingeniería (FS-4)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30908367	Auxiliar de Gestión de Instalaciones (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908368	Auxiliar de Ingeniería (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908345	Auxiliar de Ingeniería (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903737	Auxiliar de Ingeniería (G-4)	El Aaiún	Temporal	Ocupado	–	–
00120942	Auxiliar de Ingeniería/Operador de Equipos de Planta (VNU)	El Aaiún	Pendiente de actualización	Ocupado	–	La persona seleccionada llegó a la Misión el 7 de marzo de 2023
30026243	Oficial de Gestión de Instalaciones (FS-6)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30026241	Oficial de Gestión de Instalaciones (FS-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908352	Auxiliar de Ingeniería (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908353	Auxiliar de Administración de Bienes (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908366	Auxiliar de Administración de Bienes (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Sección de Transporte de Superficie</b>						
30021131	Oficial de Transporte (FS-6)	El Aaiún	–	Vacante	1 de noviembre de 2022	La primera persona seleccionada rechazó la oferta el 22 de diciembre de 2022. Proceso de contratación reiniciado. La segunda persona seleccionada confirmó su interés el 6 de febrero de 2023. Incorporación en curso
30908988	Auxiliar Administrativo (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
00144937	Auxiliar de Transporte (VNU)	El Aaiún	VNU	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
30001822	Auxiliar de Transporte (FS-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908828	Auxiliar de Transporte (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903789	Auxiliar de Transporte (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30075505	Auxiliar de Transporte (FS-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903730	Operador de Vehículos Pesados (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908326	Operador de Vehículos Pesados (G-3)	El Aaiún	–	Vacante	1 de julio de 2021	La lista de preseleccionados está pendiente de revisión por parte del grupo de examen de la Misión
30908372	Auxiliar de Transporte (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903731	Operador de Vehículos Pesados (G-3)	El Aaiún	–	Vacante	1 de julio de 2021	La lista de preseleccionados está pendiente de revisión por parte del grupo de examen de la Misión
30903732	Operador de Vehículos Pesados (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908327	Operador de Vehículos Pesados (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908343	Operador de Vehículos Pesados (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30036552	Técnico de Vehículos (FS-5)	El Aaiún	–	Vacante	1 de julio de 2022	Examen escrito previsto para el 23 de febrero de 2023
30001820	Técnico de Vehículos (FS-4)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30908827	Auxiliar de Transporte (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903741	Técnico de Vehículos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903742	Técnico de Vehículos (G-4)	El Aaiún	–	Vacante	1 de julio de 2022	El directivo contratante presentará la lista de candidatos preseleccionados
30903748	Técnico de Vehículos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
30903749	Técnico de Vehículos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903750	Técnico de Vehículos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903751	Técnico de Vehículos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908133	Técnico de Vehículos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908134	Técnico de Vehículos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908135	Técnico de Vehículos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908136	Técnico de Vehículos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908373	Técnico de Vehículos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908374	Técnico de Vehículos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908371	Técnico de Vehículos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
00121396	Mecánico de Vehículos (VNU)	El Aaiún	–	Vacante	5 de enero de 2023	La vacante se publicó el 12 de enero de 2023. Revisión de la lista larga en curso
00115570	Mecánico de Vehículos (VNU)	El Aaiún	–	Vacante	3 de enero de 2023	La vacante se publicó el 12 de enero de 2023. Revisión de la lista larga en curso
00115631	Electricista de vehículos/Técnico de Carlog (VNU)	El Aaiún	–	Vacante	5 de enero de 2023	La vacante se publicó el 12 de enero de 2023. Revisión de la lista larga en curso
<b>Dependencia de Servicios Vitales</b>						
30018822	Auxiliar de Combustible (FS-5)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30036555	Auxiliar de Combustible (FS-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903804	Auxiliar de Combustible (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903805	Auxiliar de Combustible (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908139	Auxiliar de Logística (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
00108821	Auxiliar de Combustible (VNU)	El Aaiún	VNU	Ocupado	–	–
00117983	Sistema Electrónico de Gestión del Combustible (VNU)	El Aaiún	VNU	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
<b>Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro</b>						
31031296	Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro (P-5)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
<b>Sección de Adquisiciones</b>						
30026126	Jefe de la Sección de Adquisiciones (P-5)	El Aaiún	Temporal	Ocupado	–	–
30903809	Oficial Auxiliar de Adquisiciones (PNCO-A)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908790	Auxiliar de Adquisiciones (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903785	Auxiliar de Adquisiciones (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903786	Auxiliar de Adquisiciones (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908789	Auxiliar de Adquisiciones (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de Almacenamiento Centralizado</b>						
30036564	Oficial de Fiscalización de Bienes e Inventario (FS-6)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30903710	Auxiliar de Logística (G-3)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903740	Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903752	Auxiliar de Equipo (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908140	Auxiliar de Suministros (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908141	Auxiliar de Administración de Bienes (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908328	Auxiliar de Logística (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30909026	Auxiliar de Suministros (G-6)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
ESHR000033	Auxiliar Administrativo (VNU)	El Aaiún	VNU	Ocupado	–	–
30903754	Auxiliar de Recepción e Inspección (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
30908161	Auxiliar de Recepción e Inspección (G-4)	El Aaiún	–	Vacante	1 de mayo de 2022	La vacante se publicó el 20 de enero de 2023. Lista larga pendiente
30908785	Auxiliar de Recepción e Inspección (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903783	Auxiliar de Enajenación de Bienes (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908142	Auxiliar de Enajenación de Bienes (G-6)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908160	Auxiliar de Enajenación de Bienes (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Sección de Gestión del Rendimiento de la Cadena de Suministro</b>						
31031297	Oficial de Administración de Bienes (P-3)	El Aaiún	Continuo	Ocupado	–	–
30908786	Auxiliar Administrativo (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908162	Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (G-4)	El Aaiún	–	Vacante	1 de julio de 2022	La vacante se publicó el 20 de enero de 2023. Lista larga pendiente
30908784	Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30909027	Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (G-6)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30001809	Auxiliar de Reclamaciones (FS-4)	El Aaiún	–	Vacante	3 de enero de 2023	La vacante se publicó el 3 de febrero de 2023
<b>Dependencia de Control de Desplazamientos</b>						
30036559	Auxiliar de Control de Desplazamientos (FS-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–

<i>Número de puesto</i>	<i>Denominación y categoría del puesto</i>	<i>Ubicación autorizada</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Situación del puesto</i>	<i>Fecha de la vacante</i>	<i>Situación de la contratación</i>
30903707	Auxiliar de Correo (G-4)	El Aaiún	–	Vacante	14 de diciembre de 2021	La vacante se publicó el 12 de octubre de 2022. La lista de candidatos preseleccionados está pendiente de revisión por el directivo contratante
30903777	Auxiliar de Control de Desplazamientos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903778	Auxiliar de Control de Desplazamientos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908187	Auxiliar de Control de Desplazamientos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908736	Auxiliar de Control de Desplazamientos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908737	Auxiliar de Control de Desplazamientos (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908740	Auxiliar de Control de Desplazamientos (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
<b>Dependencia de Gestión de los Procesos de Adquisición</b>						
30036561	Oficial de Planificación de los Procesos de Adquisición (FS-6)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30908138	Auxiliar de Logística (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903781	Auxiliar de Pedidos (G-5)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903808	Auxiliar de Gestión de Contratos (G-6)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–
30903739	Auxiliar de Combustible (G-4)	El Aaiún	De plazo fijo	Ocupado	–	–

*Abreviaciones:* FS = Servicio Móvil; PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico; SSG = Subsecretario General; VNU = Voluntario de las Naciones Unidas.